Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260923-171310-008ca2-61870873
2026-09-24T09:55:50-05:00 - Pagina 1 de 6

Culturas

Culturas
Al contestar y/o consultar por favor cite este N°

Fecha:
2026-09-23 17:13:43
Radicado: MC03935I2026

Destinatario: Contratos MC
Tipo Tramite: Administrativo I
Asunto: 2026_09_22_Cambio_Supervi
Total Anexos: NaN Folios: 3

Código TRD: 1230

MEMORANDO

PARA: **LINA MARÍA UREÑA QUINTERO**
Grupo de Contratos y Convenios

DE: **MARCOS FIDEL HERNÁNDEZ VERGARA**
Director Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento

ASUNTO: **Solicitud Cambio supervisión contratos y convenios**

Respetada Doctora Lina,

En atención a mi designación como Director de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento efectuada mediante la Resolución No. 0590 del 22 de septiembre de 2026, y en ejercicio de las funciones y responsabilidades propias de esta dependencia, de manera atenta me permito solicitar su apoyo para crear mi usuario como supervisor en la plataforma SECOP II, y realizar el cambio de supervisión de los siguientes convenios y contratos, con el fin de que queden asignados de la siguiente manera:

# CTO	CONTRATISTA	SUPERVISIÓN
2808-2020	CORPORACION COLOMBIA CREA TALENTO COCRE	DIRECTOR DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO. Marcos Fidel Hernández Vergara
3561-2024	CORPORACIÓN DE ESTUDIOS CULTURALES PARA LA INVESTIGACIÓN, GESTIÓN Y	DIRECTOR DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO. Marcos Fidel Hernández Vergara

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260923-171310-008ca2-61870873
2026-09-24T09:55:50-05:00 - Pagina 2 de 6

Culturas

	ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL - ESCULTURA	
3928-2024	ORGANIZACION NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA - OPIAC	DIRECTOR DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO. Marcos Fidel Hernández Vergara
1588-2025	FUNDACIÓN HABITAT SOCIAL	DIRECTOR DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO. Marcos Fidel Hernández Vergara
1635-2025	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	DIRECTOR DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO. Marcos Fidel Hernández Vergara
1990-2025	CONFEDERACIÓN INDIGENA TAYRONA - CIT	DIRECTOR DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO. Marcos Fidel Hernández Vergara
1984-2025	ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. BIC	DIRECTOR DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO. Marcos Fidel Hernández Vergara
0780-2026	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL HUILA – CRIHU	DIRECTOR DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO. Marcos Fidel Hernández Vergara
0881-2026	LA ORGANIZACION NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA - OPIAC	DIRECTOR DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO. Marcos Fidel Hernández Vergara
0780-2026	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL HUILA – CRIHU	DIRECTOR DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO. Marcos Fidel Hernández Vergara
0105-2026	CARRILLO MENDEZ MARIA	DIRECTOR DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260923-171310-008ca2-61870873
2026-09-24T09:55:50-05:00 - Pagina 3 de 6

Culturas

	FERNANDA	EMPRENDIMIENTO. Marcos Fidel Hernández Vergara
0423-2026	BARRERA PEREZ EDWIN ALFONSO	DIRECTOR DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO. Marcos Fidel Hernández Vergara
0544-2026	RODRIGUEZ CASTRO KEWIN HEBERT	DIRECTOR DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO. Marcos Fidel Hernández Vergara
0546-2026	ROJAS CORTES ANA EDUVIGES	DIRECTOR DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO. Marcos Fidel Hernández Vergara
0551-2026	AREVALO PORRAS JENNY EMILSE	DIRECTOR DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO. Marcos Fidel Hernández Vergara
0757-2026	RODRÍGUEZ CEPEDA JAZMÍN	DIRECTOR DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO. Marcos Fidel Hernández Vergara
0851-2026	ARDILA MOJICA LAURA JULIETTE	DIRECTOR DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO. Marcos Fidel Hernández Vergara
0889-2026	PLATA MEJIA OSCAR JOSUE	DIRECTOR DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO. Marcos Fidel Hernández Vergara
0167-2026	PAMPLONA ROMERO LILIANA MARCELA	DIRECTOR DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO. Marcos Fidel Hernández Vergara

Agradezco de antemano la pronta atención y colaboración,

Cordialmente,

MARCOS FIDEL HERNÁNDEZ VERGARA
Director Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN".

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260923-171310-008ca2-61870873
2026-09-24T09:55:50-05:00 - Pagina 4 de 6

Elaboró: Tania Daniela Calderón Bejarano– Abogada / Profesional Especializada - Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260923-171310-008ca2-61870873
2026-09-24T09:55:50-05:00 - Página 5 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC03935I2026

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260923-171310-008ca2-61870873
Estado: Finalizado
Creación: 2026-09-23 17:13:10
Finalización: 2026-09-24 09:55:49

Escanee el código para verificación

Firma: Profesional Especializada



Tania Calderón
1018501076
tcalderon@mincultura.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260923-171310-008ca2-61870873
2026-09-24T09:55:50-05:00 - Página 6 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC03935I2026

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260923-171310-008ca2-61870873
Creación: 2026-09-23 17:13:10
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-09-24 09:55:49

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Tania Calderón tcalderon@mincultura.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-09-23 17:13:10 Lec.: 2026-09-24 09:55:41 Res.: 2026-09-24 09:55:49 IP Res.: 200.91.250.5 Canal: Email

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 **Información presupuestal**
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	LUISA FERNANDA TRUJIL	**Tipo de documento**	Otro	**Número de documento**	43996509	Guardar y n
Supervisor	Marcos Fidel Hernandez Ve	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Número de documento**	8487430	Guardar y n

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		**Tipo de documento**		**Número de documento**	Guardar y n

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Marcos Fidel Hernandez Vergara	28/09/2026 7:28:58 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ORLANDO VEL
Supervisor	Lirka Paola Ancines Torres	11/08/2026 8:51:16 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Jairo Alexander
Supervisor	ALFREDO RAFAEL GOENAGA LINERO	27/02/2026 6:51:38 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Alfredo Alexand
Supervisor	Daniela Sierra Navarrete	21/11/2025 9:13:49 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Julieth Andrea A
Ordenador del Gasto	LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL	12/11/2025 8:54:59 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LUISA FERNAN

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
◉ Sí ○ No *	950.000.000

Presupuesto General de la Nación - PGN		
Sistema General de Participaciones - SGP	○ Sí ◉ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	○ Sí ◉ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	○ Sí ◉ No *	
Recursos de Crédito	○ Sí ◉ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	◉ Sí ○ No *	95.000.000
Total		1.045.000.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado	
☐	**202300000000191**	**2025**	**Validado**	Consultar

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consu

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF	◉ Sí ○ No
Código de autorización	
Código unidad/subunidad ejecutora	33-01-01

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
☐	**227225**	**CDP**	**Generado**	**950.000.000 COP**	**950.000.000 COP**	**33-01-01**

Saldo de CDP	950.000.000 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	950.000.000 COP
Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF	12/11/2025 5:54 AM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición d

☐	**1198425**	**Presupuestal (CDP)**	**14/11/2025 12:00 AM**	**Generado**	**950.000.000 COP**	**0 COP**	**0 COP**	**C-3301-1603-38-20302E-3301132-**

Saldo de compromisos CDP	950.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	950.000.000 COP
Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF	21/11/2025 9:08 AM

Volver

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

República de Colombia

Libertad y Orden

MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES

0590

RESOLUCIÓN DM NÚMERO

(22 SEP 2026)

Por medio de la cual se da por terminado un encargo y se efectúa un nombramiento ordinario

LA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 1 del Decreto No. 658 de 2024, el artículo 2.2.5.3.1. del Decreto 1083 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución DM No. 0479 del 5 de agosto de 2026 se encargó a la doctora **LIRKA PAOLA ANCINES TORRES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.881.671, quien desempeña el cargo denominado Asesor Código 1020 Grado 08, del cargo denominado Director Técnico Código 0100 Grado 20 de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento, el cual se encuentra en vacancia definitiva. Lo anterior, de conformidad lo establecido en el artículo 2.2.5.5.43 del Decreto 1083 de 2015.

Que, los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que, la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Humana del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, con fundamento en la revisión de los documentos de la hoja de vida del doctor **MARCOS FIDEL HERNÁNDEZ VERGARA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.487.430, certificó que cumple con los requisitos exigidos para ejercer el empleo denominado Director Técnico Código 0100 Grado 20 de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento, de conformidad con lo establecido en el Manual Específico de Funcione y Competencias Laborales de la entidad.

Que existe disponibilidad presupuestal para sufragar las erogaciones presupuestales que se deriven del presente acto administrativo.

Que, de acuerdo con lo anterior resulta procedente nombrar con carácter ordinario al doctor **MARCOS FIDEL HERNÁNDEZ VERGARA** en el cargo denominado Director Técnico Código 0100 Grado 20 de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento, de la planta de personal de este Ministerio y, en consecuencia, debido a la provisión definitiva del cargo, dar por terminado el encargo previamente efectuado a la doctora **LIRKA PAOLA ANCINES TORRES,** en el referido empleo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1.-: Terminación de encargo. Dar por terminado a partir de la fecha, el encargo del empleo denominado Director Técnico Código 0100 Grado 20 de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento, a la doctora **LIRKA PAOLA ANCINES TORRES**,

Continuación de la Resolución *"Por medio de la cual se da por terminado un encargo y se efectúa un nombramiento ordinario"*

identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.881.671, quien desempeña el cargo denominado Asesor Código 1020 Grado 08, de la planta de personal del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

Artículo 2.-: Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha, con carácter ordinario al doctor **MARCOS FIDEL HERNÁNDEZ VERGARA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.487.430, en el empleo denominado Director Técnico Código 0100 Grado 20 de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento, de la planta de personal del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

Artículo 3.-: Presupuesto. Las erogaciones derivadas de la presente novedad de personal se atenderán con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal en curso, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 426 del 2 de enero de 2026, expedido por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera de la Secretaría General.

Artículo 4.-: Comunicación. La presente Resolución deberá ser comunicada por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Humana del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, a los doctores **LIRKA PAOLA ANCINES TORRES** y **MARCOS FIDEL HERNÁNDEZ VERGARA**, al jefe inmediato y al equipo de nómina del citado Grupo, para el cumplimiento de lo dispuesto en este acto administrativo.

Artículo 5.-: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 22 SEP 2026

PAOLA ANDREA HOLGUÍN MORENO
Ministra
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Proyectó: Laura Giselle Matiz Mora - Contratista Grupo de Gestión Humana.
Revisó: Sara Patricia Álvarez Mengual – Profesional Especializado Grupo de Gestión Humana
Aprobó: Angélica María Cruz Dajer - Coordinadora Grupo de Gestión Humana.
Julián David Sterling Olave – Secretario General.